ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	MAYO DEL 2026
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA U'WA DE RINCONADA, CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRAMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACA**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" que en su tenor literal dispone:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política señala que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Por ende, toda actuación del Estado y de los particulares debe estar encaminada al cumplimiento de estas como lo señala el artículo 209 Constitucional el cual dispone que la "*función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".*

Que, como parte de la organización del Estado Colombiano, los municipios adquieren relevancia, toda vez que materializan la descentralización y se convierten en un instrumento para el cumplimiento progresivo de los fines esenciales, al respecto la Constitución indica:

> ***Artículo 311.*** *Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.*

Que, en ejercicio de la autonomía y descentralización para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, todo municipio debe organizar y planificar su gasto público para alcanzar el progreso local y el desarrollo territorial, esto desde la capacidad y competencia para contratar. Respecto a la capacidad, esta es otorgada mediante el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 que enlista las entidades estatales y en el artículo 6 de la citada norma, se establece una definición de capacidad para contratar. Ahora bien, frente a la competencia el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 señala que *"La competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso. (…) a nivel territorial; (…) los alcaldes municipales (…)."*

Las comunidades indígenas son reconocidas como población de especial protección constitucional, debido a sus condiciones sociales, económicas y culturales. En virtud de ello, mediante la Ley 21 de 1991, el Estado Colombiano ratificó el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, comprometiéndose a adoptar medidas orientadas a garantizar la protección de sus derechos y el acceso efectivo a servicios esenciales, entre ellos el derecho a la salud y a condiciones dignas de bienestar.

Así mismo, el artículo 83 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 13 de la Ley 1450 de 2011, establece los criterios y sectores en los cuales los resguardos indígenas pueden destinar los recursos asignados, siendo uno de los sectores prioritarios el de salud, con el propósito de fortalecer las condiciones de vida de las comunidades indígenas en el territorio nacional.

Que el municipio de Cubará cumple un papel fundamental en la garantía y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas asentados en su jurisdicción, especialmente del pueblo indígena U'wa, el cual representa una parte significativa de la población del municipio. Según cifras del DANE para el año 2025, el municipio cuenta con 11.392 habitantes, de los cuales aproximadamente 6.065 pertenecen a la comunidad indígena U'wa. Este pueblo indígena, reconocido como guardián ancestral de la madre tierra, conserva prácticas culturales, organizativas y territoriales propias, que requieren un enfoque diferencial por parte de las entidades estatales.

En desarrollo de la función pública establecida en el artículo 209 de la Constitución Política, la administración municipal suscribió el Contrato *No. 01 de noviembre de 2025* para la administración de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones del Resguardo Indígena Unido U'wa con jurisdicción en el municipio de Cubará, Boyacá para la vigencia 2026, así como la *Resolución No. RUW-0235 del 08 de noviembre de 2025*, mediante la cual se adopta el presupuesto de ingresos y gastos por parte del Cabildo Mayor y los cabildos de las respectivas comunidades indígenas del resguardo, facultando a la administración municipal para ejecutar dichos recursos conforme a las necesidades priorizadas por la comunidad.

De igual manera, la Corte Constitucional, mediante Sentencia T-718 de 2016, reconoció que los pueblos indígenas requieren un enfoque diferencial en la garantía del derecho a la salud, teniendo en cuenta sus condiciones étnicas, culturales y socioeconómicas, así como las barreras geográficas y de acceso a los servicios institucionales.

En este contexto, la comunidad indígena U'wa de **Rinconada** accede tanto a prácticas de medicina tradicional como a servicios de salud occidental, además de requerir desplazamientos permanentes hacia el casco urbano del municipio para adelantar trámites ante entidades como la Registraduría Municipal,

instituciones educativas, programas sociales, notarías, EPS y la administración municipal, entre otros. Estos desplazamientos implican recorridos extensos y permanencias prolongadas en el área urbana, situación que dificulta el acceso oportuno a la alimentación debido a las limitaciones económicas que presenta gran parte de esta población.

La comunidad indígena U'wa de **Rinconada** está conformada aproximadamente por 191 integrantes, de los cuales 99 corresponden a habitantes de género masculino y 92 de género femenino. Si bien no toda la población requerirá el servicio de manera simultánea, resulta necesario garantizar la disponibilidad de apoyo alimentario para las personas que deban desplazarse al municipio por motivos de salud o trámites institucionales.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso contractual cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA U'WA DE RINCONADA, CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRAMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACA**".

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de de Norte de Santander al noroeste, Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km^2 de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de 1978[1]. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá[2].

El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

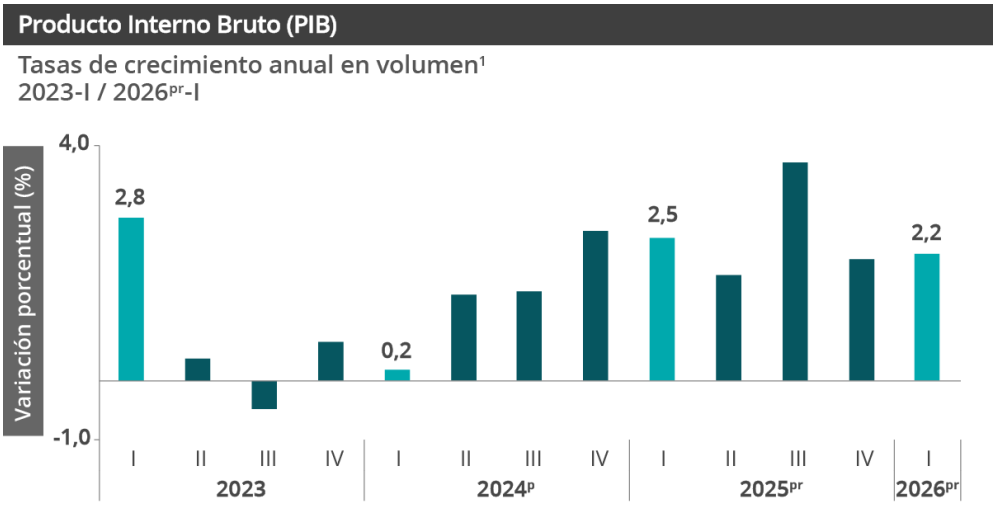
La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

[1] Concejo Municipal de Cubará. Acuerdo No. 010 de 2004: Adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial. Pág. 14
[2] Esquema de Ordenamiento Territorial. (2004). *Asentamientos Humanos.* Pág. 119.

	Sector	Marca con una "X"
	Agropecuario	
	Servicios	X
	Industrial	
	Transporte	
	Comercio	
	Financiero	
	Construcción	
	Minero y Energético	
	Solidario	
	Comunicaciones	
	Administración publica	
	otros	

3.2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

Información primer trimestre 2026, En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025, mayo 15). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

El Producto Interno Bruto (PIB) es uno de los principales indicadores para medir el desempeño económico de un país, ya que representa el valor total de los bienes y servicios producidos en un periodo determinado. En Colombia, el comportamiento reciente del PIB evidencia una recuperación gradual de la economía y una tendencia de crecimiento moderado durante los últimos años.

De acuerdo con las cifras presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana registró un crecimiento proyectado del 2,2 %, manteniendo una dinámica positiva frente a los periodos anteriores. Esta tendencia refleja una mayor

estabilidad económica en comparación con el crecimiento del 2,5 % registrado en el primer trimestre de 2025 y el 0,2 % observado en el mismo periodo de 2024.

En este contexto, el análisis del PIB colombiano para el año 2026 permite identificar el comportamiento de la actividad económica nacional, los sectores que continúan impulsando el crecimiento y los principales desafíos relacionados con la inflación, el empleo y la sostenibilidad fiscal. Por ello, el presente análisis técnico aborda la evolución del PIB colombiano durante el primer trimestre de 2026, tomando como referencia la información divulgada por el DANE y otras fuentes económicas especializadas.

A. Comportamiento del PIB en el primer trimestre de 2026

Según datos del DANE (2026), el PIB de Colombia en las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.
Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

3.2.1.1. Análisis de alimentos y bebidas en Colombia

El sector de alimentos y bebidas en Colombia continúa consolidándose en 2026 como uno de los principales motores de la economía nacional, debido a su aporte en la producción industrial, generación de empleo y abastecimiento de productos esenciales para la población. Este sector mantiene una dinámica de crecimiento sostenido, impulsada por el fortalecimiento del consumo interno, la recuperación económica y el incremento en la demanda de productos procesados, saludables y sostenibles.

Las empresas dedicadas a la producción y comercialización de alimentos y bebidas han venido ampliando sus portafolios y fortaleciendo sus procesos de innovación, adaptándose a las nuevas preferencias de los consumidores, quienes actualmente demandan productos con mayor valor nutricional, prácticas sostenibles y mejores estándares de calidad. Así mismo, se han fortalecido los procesos de producción, distribución y comercialización, permitiendo una mayor disponibilidad y acceso a alimentos en diferentes regiones del país.

De acuerdo con la información económica divulgada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector agropecuario, alimentos y bebidas ha presentado un comportamiento positivo dentro de las exportaciones nacionales, contribuyendo al crecimiento del comercio exterior colombiano y fortaleciendo la participación de los productos alimenticios en mercados internacionales.

ANALISIS DEL SECTOR DE LOS CARNICOS

De acuerdo con la información presentada por la Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGÁN), el sector ganadero continúa siendo una actividad estratégica para la economía colombiana, debido a su aporte en la generación de empleo, seguridad alimentaria y dinamización del sector agropecuario. Actualmente, Colombia cuenta con 114.174.800 hectáreas, de las cuales 50.102.269 presentan algún tipo de explotación económica; de estas, aproximadamente 39.017.179 hectáreas corresponden a uso pecuario, 5.175.846 a bosques, 4.617.116 a uso agrícola y 1.292.128 a otros usos.

La importancia del sector pecuario también se refleja en su contribución a la economía nacional, teniendo en cuenta que el sector agropecuario aporta cerca del 6,8 % al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, mientras que la ganadería participa aproximadamente con el 1,4 %, consolidándose como una de las actividades productivas más relevantes del país.

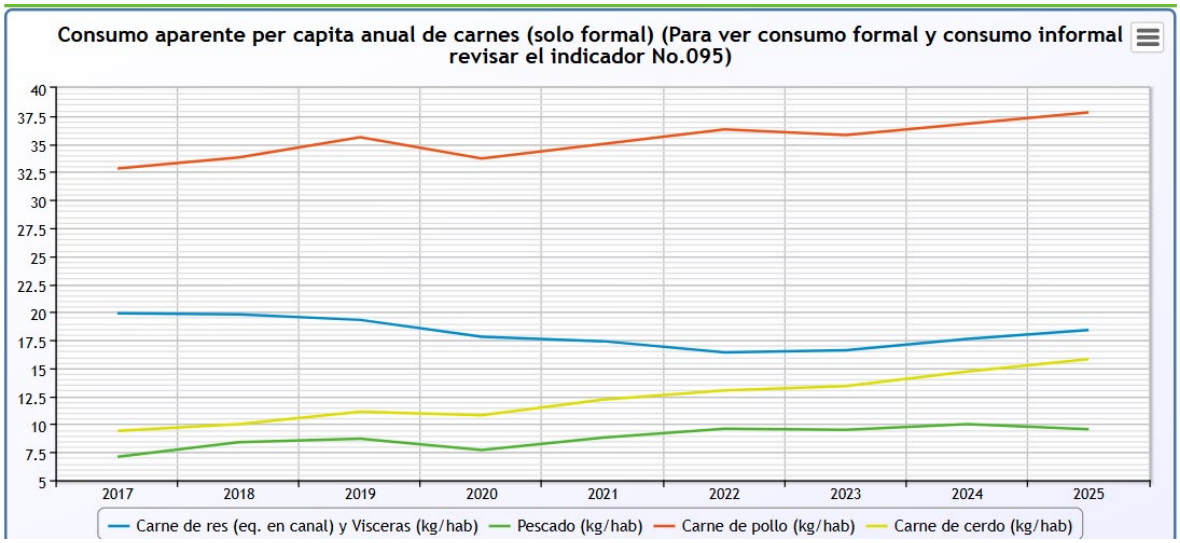
De acuerdo con las cifras de consumo aparente per cápita anual de carnes entre 2017 y 2025, se evidencia un cambio progresivo en los hábitos de consumo de los colombianos. El consumo de carne de res y vísceras ha presentado una tendencia de disminución, pasando de 19,9 kg/hab. en 2017 a 18,4 kg/hab. en 2025, aunque durante el último año se observa una leve recuperación frente al comportamiento registrado entre 2021 y 2023.

Por otra parte, el consumo de carne de pollo continúa posicionándose como el de mayor participación dentro del mercado cárnico colombiano, pasando de 32,8 kg/hab. en 2017 a 37,8 kg/hab. en 2025, reflejando un crecimiento sostenido asociado a factores como su mayor accesibilidad económica y preferencia en la dieta de los hogares.

De igual manera, el consumo de carne de cerdo mostró un crecimiento significativo durante el periodo analizado, pasando de 9,4 kg/hab. en 2017 a 15,8 kg/hab. en 2025, lo que evidencia un aumento en la aceptación y demanda de este producto en el mercado nacional.

En cuanto al pescado, el comportamiento ha sido relativamente estable, con un incremento moderado al pasar de 7,1 kg/hab. en 2017 a 9,55 kg/hab. en 2025, manteniéndose como una alternativa importante dentro de la alimentación de los colombianos.

En conclusión, el sector cárnico colombiano presenta una transformación en las preferencias de consumo, destacándose el crecimiento sostenido de la carne de pollo y cerdo, mientras que la carne de res mantiene una participación importante, aunque con una tendencia más moderada en los últimos años.



Fuente: General | Fedegán

Tabla de Datos

Fecha	Carne de res (eq. en canal) y Vísceras (kg/hab)	Carne de pollo (kg/hab)	Carne de cerdo (kg/hab)	Pescado (kg/hab)
2017	19,9	32,8	9,4	7,1
2018	19,8	33,8	10	8,4
2019	19,3	35,6	11,1	8,7
2020	17,8	33,7	10,8	7,7
2021	17,4	35	12,2	8,8
2022	16,4	36,3	13	9,6
2023	16,6	35,8	13,4	9,5
2024	17,6	36,8	14,7	10
2025	18,4	37,8	15,8	9,55

NOTA: Fuente: Fedegán FNG, Fenavi, Porkcolombia y Fedeacua. *El dato de carne de res incluye vísceras que corresponden alrededor del 11% del total del peso vivo del animal. Se registra la información de carne en canal a partir del promedio mensual de rendimiento, desde enero de 2009, equivalente a 52,4%.

Fuente: General | Fedegán

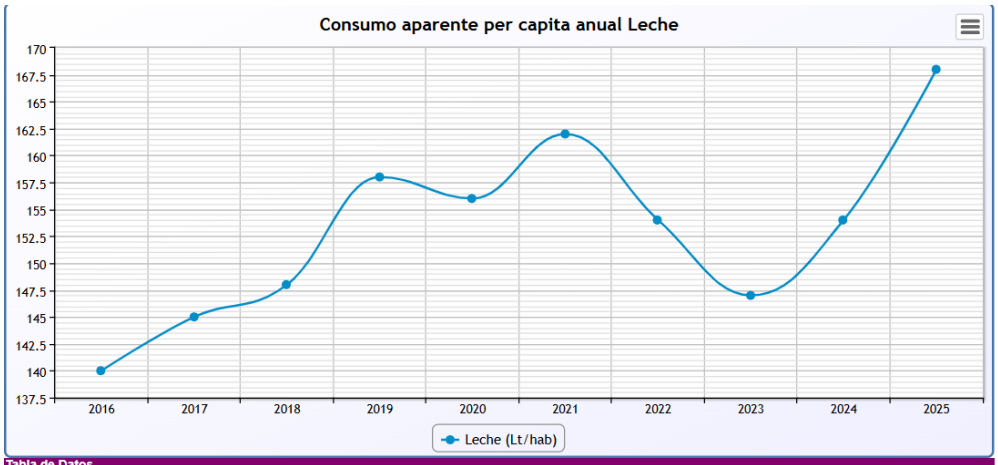


Tabla de Datos

Fecha	Leche (Lt/hab)
2016	140
2017	145
2018	148
2019	158
2020	156
2021	162
2022	154
2023	147
2024	154
2025	168

Fuente: General | Fedegán

ANALISIS DEL SECTOR DE LAS FRUTAS Y VERDURAS

Durante el año 2026, el sector de frutas y verduras en Colombia continúa mostrando un comportamiento positivo, impulsado por el fortalecimiento de la producción agrícola, la estabilidad en el abastecimiento de alimentos y el incremento en la demanda tanto a nivel nacional como internacional. El abastecimiento de productos agropecuarios en las principales centrales mayoristas del país ha mantenido una dinámica favorable, especialmente en frutas frescas y hortalizas, gracias a las condiciones climáticas, la diversidad agrícola y el ingreso de nuevas cosechas en distintas regiones del territorio nacional.

Productos como aguacate, mandarina, mango, piña, maracuyá, tomate, cebolla y diferentes hortalizas han registrado una oferta constante en los mercados, permitiendo fortalecer la seguridad alimentaria y garantizar el abastecimiento para los consumidores. Así mismo, el comportamiento del sector ha sido favorecido por el incremento en la comercialización interna y las oportunidades de exportación hacia mercados internacionales.

De igual manera, los acuerdos comerciales suscritos por Colombia continúan generando oportunidades para el crecimiento del sector hortofrutícola, facilitando el acceso de productos colombianos a mercados estratégicos con condiciones preferenciales. La diversidad climática y geográfica del país permite la producción de frutas y verduras durante gran parte del año, lo que representa una ventaja competitiva frente a otros países productores.

Por otra parte, el Gobierno Nacional ha venido fortaleciendo programas orientados al desarrollo rural y agropecuario, promoviendo estrategias de apoyo técnico, financiamiento, mejoramiento de infraestructura, acceso a mercados y fortalecimiento de cadenas productivas, con el propósito de aumentar la productividad y competitividad del sector agrícola.

Adicionalmente, el crecimiento en la conciencia sobre hábitos de alimentación saludable ha incrementado la demanda de frutas y verduras frescas por parte de los consumidores, quienes cada vez priorizan productos naturales y nutritivos dentro de su dieta diaria. Esta tendencia ha favorecido el crecimiento sostenido del mercado hortofrutícola y ha fortalecido la participación del sector dentro de la economía agropecuaria nacional.

ECONOMIA COLOMBIANA

En 2026, la economía colombiana continúa enfrentando un entorno dinámico y cambiante, marcado por retos asociados al comercio internacional, la inflación, la recuperación de algunos sectores productivos y las transformaciones en las cadenas globales de suministro. En este contexto, la industria de alimentos sigue consolidándose como uno de los sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, debido a su aporte a la producción nacional, la generación de empleo y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

Las perspectivas económicas para 2026 evidencian una recuperación moderada de la actividad productiva nacional. De acuerdo con las cifras presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del 2,2 %, reflejando una mayor estabilidad económica frente a los años anteriores. Sectores como el comercio, las industrias manufactureras, las actividades de servicios y la administración pública mostraron un comportamiento positivo, contribuyendo al crecimiento económico del país.

No obstante, desde el contexto internacional persisten factores que condicionan el desempeño económico de Colombia, tales como la desaceleración de algunas economías desarrolladas, las variaciones en los precios de materias primas y energéticos, así como los cambios en las dinámicas comerciales globales. Estas situaciones pueden afectar la demanda de exportaciones colombianas y el comportamiento de sectores estratégicos de la economía nacional.

De igual manera, el consumo interno y la recuperación gradual de la demanda han permitido una mejora progresiva en diferentes actividades económicas. Sin embargo, sectores como la construcción y algunas actividades agropecuarias continúan presentando desafíos relacionados con costos de producción, condiciones climáticas y niveles de inversión.

En este panorama, la adaptación a las nuevas dinámicas económicas y comerciales seguirá siendo un factor fundamental para fortalecer la competitividad de las empresas y garantizar la sostenibilidad económica del país durante el año 2026. *Fuente: https://upra.gov.co/es-co*

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Anexo A. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen[1] y la contribución a la variación anual del valor agregado bruto por actividad económica
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al valor agregado
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,2
Explotación de minas y canteras	-0,1	-0,01
Industrias manufactureras	2,9	0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,1
Construcción	-5,4	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,6
Información y comunicaciones	1,3	0,04
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,1
Actividades inmobiliarias	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	0,1
Valor agregado bruto	**2,2**	**2,2**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026, mayo 15). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Durante el primer trimestre de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,2 % en el valor agregado bruto, evidenciando una dinámica de recuperación moderada en diferentes sectores productivos.

Los sectores que presentaron mayor crecimiento fueron la administración pública, defensa, educación y salud, con una variación del 5,7 %, seguido de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 3,2 %, así como las industrias manufactureras y el comercio, ambos con un crecimiento del 2,9 %. Estos sectores contribuyeron de manera importante al comportamiento positivo del PIB nacional.

Por otra parte, algunas actividades económicas reflejaron resultados negativos, especialmente el sector de la construcción, que registró una caída del -5,4 %, siendo el de mayor afectación dentro del periodo analizado. De igual manera, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentó una disminución del -1,4 %, mientras que la explotación de minas y canteras tuvo una leve variación negativa del -0,1 %.

En términos de contribución al valor agregado, el sector de administración pública, defensa, educación y salud fue el que más aportó al crecimiento económico con 0,9 puntos porcentuales, seguido del comercio con 0,6 puntos. Esto demuestra que las actividades relacionadas con los servicios y el consumo continúan siendo uno de los principales motores de la economía colombiana en 2026.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO CORRIDO

Se muestra el detalle de las tasas de crecimiento en volumen y la contribución a la variación anual del valor agregado bruto por actividad económica en Colombia durante el primer trimestre de 2026, comparado con el mismo periodo de 2025. En este periodo, se puede evidenciar en términos generales, los resultados muestran un comportamiento mixto dentro del sector agropecuario, con productos que registraron crecimiento y otros que presentaron disminuciones significativas.

Entre los productos con mejor desempeño se destacan las leguminosas frescas o secas, con un crecimiento del 14,7 %, seguido de la caña panelera con 7,6 % y las flores con 7,3 %, lo cual refleja una dinámica positiva en algunos cultivos tradicionales y de exportación. Así mismo, otras frutas crecieron un 4,1 %, evidenciando estabilidad en ciertos segmentos agrícolas.

Por otra parte, algunos productos presentaron fuertes caídas en su producción. El café pergamino registró la mayor disminución con -33,1 %, seguido de los granos de cacao con -22,8 % y el arroz con -17,5 %. Estas reducciones pueden estar relacionadas con factores climáticos, costos de producción, disminución en la productividad o dificultades en la comercialización.

En conclusión, aunque ciertos cultivos mostraron resultados favorables durante el primer trimestre de 2026, el sector agrícola continúa enfrentando retos importantes en productos estratégicos para la economía nacional, especialmente en cultivos tradicionales como el café y el arroz.

Anexo C. Detalle de la producción de los principales productos de la actividad agrícola Primer trimestre 2026[pr]

Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[1]	Tasa de crecimiento anual en constantes (%) 2026[pr]-I / 2025[pr]-I
Arroz	-17,5
Leguminosas frescas o secas	14,7
Café pergamino	-33,1
Otras frutas	4,1
Frutas cítricas	-4,5
Granos de cacao	-22,8
Nuez y fruto de palma	1,2
Caña de azúcar	1,0
Caña panelera	7,6
Flores (rosas, claveles y pompones)	7,3

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026, mayo 15). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación publica de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
93131608	93131608	93131608	93131608	Servicios de suministro de alimentos

4.2. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá durante el año 2025.

ENTIDAD	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUBARÁ	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUBARÁ
NÚMERO DEL CONTRATO	MC-047-2025	MC-046-2025
MODALIDAD DEL CONTRATO	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION A LA COMUNIDAD INDIGENA U`WA DE RINCONADA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRÁMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LA COMUNIDAD INDÍGENA UWA DE ROTARBARÍA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMÁS TRÁMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA
TIEMPO	4 meses	6 meses
VALOR	$ 9.983.000	$ 35.000.000
FORMA DE PAGO	Actas parciales Según orden de suministro	Actas parciales Según orden de suministro
CONTRATISTA	EMILIA PASTORA ARAQUE CONTRERAS	MARINA ORTIZ ARIAS
GARANTIAS	**Garantía de cumplimiento:** Esta garantía debe tener una vigencia hasta la liquidación del contrato y cuatro (04) meses más. **Garantía Calidad del Servicio:** Esta garantía debe tener una vigencia por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más. **Seguro de Responsabilidad civil extracontractual:** Por el termino de duración del contrato	**Garantía de cumplimiento:** Esta garantía debe tener una vigencia hasta la liquidación del contrato y cuatro (04) meses más. **Garantía Calidad del Servicio:** Esta garantía debe tener una vigencia por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más. **Seguro de Responsabilidad civil extracontractual:** Por el termino de duración del contrato

FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8202593&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8199966&isFromPublicArea=True&isModal=False

Tabla: Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar por entidades territoriales en el año 2023-2024-2025

ENTIDAD	NORTE DE SANTANDER- ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JERICO
NÚMERO DEL CONTRATO	INV- 114-2023	PC-MGS-MCW-011-2024	MJ-CMIN-044-2025
MODALIDAD DEL CONTRATO	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA Y EJERCITO NACIONAL QUE HARAN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO COMO PERSONAL DE REFUERZO PARA DIFERENTES EVENTOS, ACCIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PREPARADOS A LA MESA PARA LOS PACIENTES, ACOMPAÑANTES EN LA ASISTENCIA MEDICA Y LA IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS DE LA COMUNIDAD INDIGENA UWA DE BACHIRA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GICAN, DEPARTAMENTO DE BOYACA.	SUMINISTRO DE ALIMENTACION A MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE JERICO DE ACUERDO A PROYECTO APROBADO PARA LA VIGENCIA 2025 POR EL COMITE DE ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JERICO BOYACA
TIEMPO	312 días	84 días	25 días
VALOR	$32.480.000	$8.000.000	$8.000.000
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES	PAGOS PARCIALES	PAGOS PARCIALES
CONTRATISTA	CS CONSTRUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S	MARIA NANCY CABALLERO RINCONADA	HECTOR GARCIA GONZALEZ
GARANTIAS		**CUMPLIMIENTO:** Plazo de ejecución del contrato y 4 meses mas que es el plazo para liquidar el convenio de mutuo acuerdo	Excento de Garantías

	Excento de Garantías	**CALIDAD DEL SERVICIO:** Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más que es el plazo para liquidar el convenio de mutuo acuerdo **SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por una vigencia igual al termino de duración del contrato y tres años más. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: por una vigencia igual al termino de duración del convenio.	
SECOP (En caso de que los procesos no se encuentren disponibles en SECOP I o SECIO II se proporcionará enlace de SIA Observa donde se podrá verificar igualmente la información)	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=7936312&ide=f12672ea-0209-4df4-84e8-86a13b15cbfb	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10252799&ide=d44fd835-5fd0-40cc-96e7-d31bc5a2e373	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11785964&ide=b66c8ac5-36cc-44f6-8fb4-d947acc71d28

I. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

• Las entidades analizadas en las plataformas SECOP I y SECOP II publican sus procesos de contratación conforme a las necesidades institucionales y al cumplimiento de los fines del servicio público a su cargo. Para ello, elaboran los estudios previos y documentos soporte necesarios, mediante los cuales estructuran los aspectos técnicos, jurídicos y financieros del contrato, así como las condiciones relacionadas con el objeto, especificaciones técnicas, plazo de ejecución y valor contractual.

• Se evidenció que la oferta del mercado está conformada por personas naturales y jurídicas cuyo objeto social y experiencia guardan relación con el alcance del objeto contractual requerido por las entidades.

• De acuerdo con la muestra analizada, la modalidad de selección más utilizada por las entidades para este tipo de procesos corresponde a la contratación por mínima cuantía.

• Así mismo, se identificó que las entidades exigen garantías orientadas a amparar el cumplimiento contractual, la calidad del servicio, el pago de salarios y prestaciones sociales, así como la responsabilidad civil extracontractual.

• En cuanto a la idoneidad requerida, se concluye que las entidades solicitan personas naturales o jurídicas que acrediten experiencia relacionada con la prestación y/o suministro del servicio de alimentación, garantizando la capacidad técnica y operativa para la adecuada ejecución del contrato.

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PROVEEDORES OBJETO A CONTRATAR

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de los suministros de alimentación ubicados en el municipio y se identificaron proveedores en portal único de contratación-Secop que hubieran ejecutado un contrato relacionado con el objeto entre los cuales se encontraron:

RAZON SOCIAL	NIT	CIUDAD
NANCY CELMIRA MONTES	**1005073323-6**	**CUBARA**
MARIA BEATRIZ GIL RODRIGUEZ	**37237085-9**	**CUBARA**
YEINER FABIAN UNCACIA TARAZONA	**1049395684-1**	**CUBARA**

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferente personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

DESCRIPCION	UND	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
Servicios de Alimentos, Desayunos	**Unidad**	**1**	**$ 19.400,00**	**$ 18.700,00**	**$ 19.500,00**	**$ 19.200**
Servicio de Alimentos, Almuerzos	**Unidad**	**1**	**$ 24.000,00**	**$ 23.500,00**	**$ 24.200,00**	**$ 23.900**
Servicio de Alimentos, Cenas	**Unidad**	**1**	**$ 24.000,00**	**$ 23.500,00**	**$ 24.200,00**	**$ 23.900**

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

VALORES UNITARIOS				
ITEM	**ACTIVIDAD/ COMPONENTE**	**UNIDAD**	**CANT.**	**V. UNITARIO**

1	Servicios de Alimentos, Desayunos	Unidad	1	$ 19.200
2	Servicio de Alimentos, Almuerzos	Unidad	1	$ 23.900
3	Servicio de Alimentos, Cenas	Unidad	1	$ 23.900

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA U'WA DE RINCONADA, CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRAMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACA	GLOBAL	1	**$10.000.000**	**$10.000.000**
TOTAL					**$10.000.000**

De acuerdo a los recursos asignados por el municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del ordenador del gasto, se calcula en la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE.**

NOTA 1: Se informa a los oferentes que el proceso es monto agotable o bolsa de recursos, el cual se ira ejecutando conforme a la necesidad o solicitud del servicio por parte de la supervisión conforme a lo anterior, la oferta digital en Secop II deberá ser por el mismo valor del presupuesto oficial es decir la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE,**la entidad evaluara las ofertas de menor valor cargadas en Secop II en formato pdf o formatos compatibles por los valores unitarios de cada uno de los ítems.

NOTA 2: Dentro del valor también se contemplaron los costos directos e indirectos tales como impuestos, publicación, garantías y todos aquellos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato.

NOTA 3: Se adjunta al presente documento, archivo contentivo del estudio del sector, en donde se inserta el análisis de riesgos y forma de mitigarlos, por tanto, se podrá consultar en el documento denominado "estudio del sector".

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato. TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad		Impacto	Valoración	Categoría
1.	General		Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2.	General		Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Especifico		Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4.	General		Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Especifico		Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6.	General		Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7.	General		Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto

8.	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
9.	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10.	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	iesgo medio
11.	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Se firma en el mes de mayo del dos mil veintiséis (2026).

ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Danna Camila Rodríguez Fuentes;
Apoyo Sec. Gobierno y Desarrollo Social.